



**SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
COMISIÓN PERMANENTE  
PRESENTE**

La suscrita, **Cecilia Sánchez García**, Senadora de la República por el estado de Campeche e integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y demás de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II y 276 numeral 1, fracción I del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Cuidar de las playas, nos permite proteger la biodiversidad, las fuentes de empleo y los espacios de recreación de propios y visitantes, de tal suerte que siempre debemos buscar que exista cooperación y equilibrio entre las necesidades de subsistencia de los pobladores que de ahí se mantienen, así como de los operadores turísticos que las ven como una fuente económica y de recreación para el turismo y que genera fuentes de empleo.

En sí, las playas son una orilla de un cuerpo de agua que tiene arena piedras o rocas, existen diversos tipos de playas las cuales varían de acuerdo con su ubicación, estos espacios juegan un papel importante en la economía, ofrecen oportunidades de recreación para navegar, pescar, nadar, caminar, jugar, tomar el sol entre otras actividades, además de que sirven de protección a los residentes que viven cerca del mar.



Nuestro país cuenta con más de diez mil kilómetros de costa y en ella se encuentran hermosas playas, por lo tanto, muchos turistas se desplazan de todo el mundo en busca del sol, arena blanca, aguas turquesas, palmeras, los distintos tipos de oleaje para realizar deportes acuáticos o bien simplemente para descansar.

La llegada de turistas a nuestras playas implica una derrama económica para los habitantes de estas, pues los paseantes consumen y disfrutan de los productos y artesanías de la región, de igual forma se benefician los restaurantes por el dispendio que realizan los vacacionistas, los hoteleros y aquellos que se dedican al transporte, en suma, tanto turistas como habitantes salen beneficiados de las playas.

Con lo anterior, los impactos económicos positivos que deja el turismo en las distintas playas se dejan ver al generar oportunidades de empleo, se mejora la economía local lo que ocasiona aumente el nivel de vida de la población y las oportunidades de inversión en nuevos negocios que traen prosperidad a los pobladores.

Aunado a lo anterior nuestra responsabilidad con las futuras generaciones es cuidar de las playas para que se conserven en buenas condiciones y como una fuente de empleo, así debemos contribuir en la limpieza de estas por el delicado equilibrio que demanda el ecosistema sensible, en el que viven peces y animales marinos, algas y diversas especies vegetales.

Pues la contaminación de las playas degrada y destruye el hábitat que es utilizado por los animales y las plantas, nadar en ellas puede ocasionar enfermedades en los niños, las personas con sistemas inmunitarios débiles, los adultos mayores, todos ellos, son los seres más propensos a contraer enfermedades o infecciones por estar en contacto con aguas contaminadas.

Un grave problema se está presentando para las playas del Golfo de México que se cubren de restos de petróleo con motivo del pasado derrame de este hidrocarburo ya



que parte de las costas de Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz se han pintado de negro con la llegada del chapopote, lo que viene a ocasionar problemas en la población que vive de la visita de los turistas a las mismas.

Las dos fugas de petróleo en la sonda de Campeche a la altura de los campos petroleros de EK Balam -a 80 kilómetros de la costa- han provocado un derrame que podría llegar a medir más de 400 kilómetros cuadrados, de acuerdo a científicos de la UNAM, o lo que es lo mismo, dos veces la extensión de la Ciudad de Guadalajara. Residuos de combustóleo en la orilla de Playa Bonita, en Campeche, el pasado 26 de julio.

El 18 de julio la empresa estatal reconoció la existencia de un derrame después de que grupos ecologistas advirtieran del vertido en el Golfo de México 12 días antes, en torno al 6 de julio. Ese derrame, presuntamente relacionado con una fuga en una plataforma de producción de gas de Pemex, ha causado graves afectaciones ambientales en las playas de Campeche, por lo que organizaciones y pobladores realizan esfuerzos de limpieza.

Las autoridades ambientales del estado mexicano de Campeche denunciaron afectaciones a playas del Golfo de México, "eran más de 100 kilómetros cuadrados de hidrocarburos en el mar y esto se fue con las corrientes marinas dispersando a lo largo de todas las playas que se encuentran en el Golfo" Alejandro Brown Gantús, fiscal adjunto para delitos ambientales de Campeche en una entrevista.<sup>1</sup>

También se señala que pobladores y ambientalistas han buscado en los últimos días limpiar unos 500 metros de playa en la localidad de Lerma, donde en el mar son visibles manchas negras de distintos tamaños, las cuales vienen a ocasionar impacto al medio

---

<sup>1</sup><https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Derrame-de-Pemex-afecta-a-playas-del-Golfo-de-Mexico-denuncian-autoridades-ambientales-de-Campeche-20230802-0056.html>



ambiente, a la salud de los habitantes de comunidades cercanas a las plataformas y de las playas.

Por lo anteriormente, expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director de Petróleos Mexicanos informe a esta Soberanía sobre las acciones que se están llevando a cabo con la finalidad de evitar que se sigan dando fugas tanto en el mar como en tierra, que vienen a perjudicar el medio ambiente y el entorno de los habitantes cercanos a las plataformas y playas.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Director de Petróleos Mexicanos, para que en coordinación implementen acciones que permitan controlar y recuperar el hidrocarburo derramado con la finalidad de que no se siga esparciendo y cause más daños a la población aledaña a las playas de Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los ocho días de agosto de dos mil veintitrés.

---

**Sen. Cecilia Sánchez García**



La importancia de la protección de las playas, consultado en:

<https://espanol.epa.gov/espanol/la-importancia-de-la-proteccion-de-las-playas>

El deterioro de las playas afectará a algo más que sus vacaciones, consultado en:

<https://latinoamerica21.com/es/el-deterioro-de-las-playas-afectara-a-algo-mas-que-sus-vacaciones/>

Las playas del Golfo de México se cubren de restos de petróleo, consultado en:

<https://elpais.com/mexico/2023-07-27/la-fuga-en-el-campo-petrolero-de-ek-balam-cubre-de-combustoleo-las-playas-del-golfo-de-mexico.html>

Las playas del Golfo de México se cubren de restos de petróleo, consultado en:

<https://puntomedio.mx/las-playas-del-golfo-de-mexico-se-cubren-de-restos-de-petroleo/>

Derrame de Pemex afecta a playas del Golfo de México, denuncian autoridades ambientales de Campeche, consultado en:

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Derrame-de-Pemex-afecta-a-playas-del-Golfo-de-Mexico-denuncian-autoridades-ambientales-de-Campeche-20230802-0056.html>